



Expediente: 3511/21

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ GOMEZ LUIS ARMANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **18/02/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27341865234 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR 90000000000 - GOMEZ, LUIS ARMANDO-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3511/21



H106028320764

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ GOMEZ LUIS ARMANDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 3511/21 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 17 de febrero de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- II) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese orden de pago a favor de la letrada María Constanza Peinado - M.P. N°8517, por la suma de \$85250. A sus efectos, líbrese oficio al Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales a fin de que: a) Proceda a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta Nº 562209561117266, el monto de \$71300 (Honorarios: \$77500 menos aportes a cargo del abogado: \$6200) a la Cuenta N° 1000415221 CBU 3108100900010004152218, del Banco del Sol, en concepto de honorarios profesionales, a favor de la letrada María Constanza Peinado - M.P. N°8517, CUIT 27-34186523-4, monotributista, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre. b) Proceda a transferir de la cuenta N° 562209561117266 perteneciente a los presentes autos, el monto de \$13950 correspondiente al 18% de aportes previsionales (ley 6059) de los honorarios a favor de la letrada María Constanza Peinado - M.P. N°8517, que se compone de \$7750 equivalente al 10% a cargo del vencido y \$6200 por el 8% corriente N°3-622-0010000553-1, cargo del abogado, la cuenta а 2850622330001000055312, CUIT 33-53964515-9, de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, abierta en el Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales.- III) Asimismo, notifíquese la presente providencia en el casillero digital de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.- ATB.3511/21

## Actuación firmada en fecha 17/02/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.